



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Radicado: 63001-40-03-005-20109-00023-00

La anterior liquidación de crédito se deja a disposición de la parte demandada, por el término de **tres (3) días** dicho término empezará a correr a partir del **26 de enero de 2022**, a las siete de la mañana (**7:00 AM**).

Hoy **25 de enero de 2022**, lo destino a la fijación de que trata el art. 110 del Código General del Proceso.

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

juzgado 5 mpal radicado 2019-00023

mario zuluaga gallego <mario15930@hotmail.com>

Lun 25/10/2021 8:36

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia-Quindío.

Ref: Proceso : Ejecutivo Singular.
Demandante : Fondo Regional de Garantías del Café S.A.
Demandado : ZORAIDA MOLINA DIAZ y Otro.
Asunto : Liquidación Crédito.
Radicado : 2019-00023.

MARIO ZULUAGA GALLEGO, mayor de edad, residente en Chinchiná, identificado con cédula de ciudadanía número 15.902.239 expedida en Chinchiná, con tarjeta profesional número 66.683 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre de la parte demandante; a Ustedes con todo respeto me permito presentar la liquidación del crédito, de la siguiente manera:

Capital lasuma de\$ 3.078.406.

Del 16 de Mayo del 2018 al 31 de Mayo del 2018 a la tasa del 2.254%
nos da lasuma de\$ 32.380

Del 01 de Junio del 2018 al 30 de Junio del 2018 a la tasa del 2.238%
nos da lasuma de\$ 68.894

Del 01 de Julio del 2018 al 31 de Julio del 2018 a la tasa del 2.213%
nos da lasuma de\$ 68.125

Del 01 de Agosto del 2018 al 31 de Agosto del 2018 a la tasa del 2.205%
nos da lasuma de\$ 67.878

Del 01 de Septiembre del 2018 al 30 de Septiembre del 2018 a la tasa
del 2.192% nos da lasuma de\$ 67.478

Del 01 de Octubre del 2018 al 31 de Octubre del 2018 a la tasa del
2.174% nos da lasuma de\$ 66.924

Del 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 a la tasa
del 2.160% nos da lasuma de\$ 66.493

Del 01 de Diciembre del 2018 al 31 de Diciembre del 2018 a la tasa del
2.151% nos da lasuma de\$ 66.216

Del 01 de Enero del 2019 al 31 de Enero del 2019 a la tasa del 2.128% nos da la suma de.....\$ 65.508

Del 01 de Febrero del 2019 al 29 de Febrero del 2019 a la tasa del 2.181% nos da la suma de\$ 67.140

Del 01 de Marzo del 2019 al 31 de Marzo del 2019 a la tasa del 2.148% nos da la suma de-....\$ 66.124

Del 01 de Abril del 2019 al 30 de Abril del 2019 a la tasa del 2.143% nos da la suma de\$ 65.970

Del 01 de Mayo del 2019 al 31 de Mayo del 2019 a la tasa del 2.145% nos da la suma de\$ 66.031

Del 01 de Junio del 2019 al 30 de Junio del 2019 a la tasa del 2.141% nos da la suma de\$ 65.908

Del 01 de Julio del 2019 al 31 de Julio del 2019 a la tasa del 2.139% nos da la suma de\$ 65.847

Del 01 de Agosto del 2019 al 31 de Agosto del 2019 a la tasa del 2.143% nos da la suma de\$ 65.970

Del 01 de Septiembre del 2019 al 30 de Septiembre del 2019 a la tasa del 2.143% nos da la suma de\$ 65.970

Del 01 de Octubre del 2019 al 31 de Octubre del 2019 a la tasa del 2.122% nos da la suma de\$ 65.323

Del 01 de Noviembre del 2019 al 30 de Noviembre del 2019 a la tasa del 2.115% nos da la suma de\$ 65.108

Del 01 de Diciembre del 2019 al 31 de Diciembre del 2019 a la tasa del 2.103% nos da la suma de\$ 64.738

Del 01 de Enero del 2020 al 31 de Enero del 2020 a la tasa del 2.089% nos da la suma de.....\$ 64.307

Del 01 de Febrero del 2020 al 29 de Febrero del 2020 a la tasa del 2.118% nos da la suma de\$ 65.200

Del 01 de Marzo del 2020 al 31 de Marzo del 2020 a la tasa del 2.107% nos da la suma de-....\$ 64.862

Del 01 de Abril del 2020 al 30 de Abril del 2020 a la tasa del 2.081% nos da la suma de\$ 64.061

Del 01 de Mayo del 2020 al 31 de Mayo del 2020 a la tasa del 2.031% nos da la suma de\$ 62.522

Del 01 de Junio del 2020 al 30 de Junio del 2020 a la tasa del 2.024%
nos da lasuma de\$ 62.306

Del 01 de Julio del 2020 al 31 de Julio del 2020 a la tasa del 2.024%
nos da lasuma de\$ 62.306

Del 01 de Agosto del 2020 al 31 de Agosto del 2020 a la tasa del 2.041%
nos da lasuma de\$ 62.830

Del 01 de Septiembre del 2020 al 30 de Septiembre del 2020 a la tasa
del 2.047% nos da lasuma de\$ 63.014

Del 01 de Octubre del 2020 al 31 de Octubre del 2020 a la tasa del
2.021% nos da lasuma de\$ 62.214

Del 01 de Noviembre del 2020 al 30 de Noviembre del 2020 a la tasa
del 1.996% nos da lasuma de\$ 61.444

Del 01 de Diciembre del 2020 al 31 de Diciembre del 2020 a la tasa del
1.957% nos da lasuma de\$ 60.244

Del 01 de Enero del 2021 al 31 de Enero del 2021 a la tasa del 1.943%
nos da lasuma de\$ 59.813

Del 01 de Febrero del 2021 al 29 de Febrero del 2021 a la tasa del
1.965% nos da lasuma de\$ 60.490

Del 01 de Marzo del 2021 al 31 de Marzo del 2021 a la tasa del 1.952%
nos da lasuma de-\$ 60.090

Del 01 de Abril del 2021 al 30 de Abril del 2021 a la tasa del 1.942%
nos da lasuma de\$ 59.782

Del 01 de Mayo del 2021 al 31 de Mayo del 2021 a la tasa del 1.933%
nos da lasuma de\$ 59.505

Del 01 de Junio del 2021 al 30 de Junio del 2021 a la tasa del 1.932%
nos da lasuma de\$ 59.474

Del 01 de Julio del 2021 al 31 de Julio del 2021 a la tasa del 1.929%
nos da lasuma de\$ 59.382

Del 01 de Agosto del 2021 al 31 de Agosto del 2021 a la tasa del 1.935%
nos da lasuma de\$ 59.567


Del 01 de Septiembre del 2021 al 30 de Septiembre del 2021 a la tasa
del 1.930% nos da lasuma de\$ 59.413

Del 01 de Octubre del 2021 al 25 de Octubre del 2021 a la tasa del
1.931% nos da lasuma de\$ 49.510

Total la suma de.....\$ 5.714.767

Recibire notificaciones en el correo mario15930@hotmail.com

Del Señor Juez,


MARIO ZULUAGA GALLEGO
C.C. Nro 15.902.239 de Chinchiná
T.P. Nro 66.683 del C.S.J.